La Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D.ª Cristina López Mañero, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre las reuniones en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital para la futura Ley Foral de Universidades (11-24/PES-00196):

El Departamento de Universidad, Innovación y Trasformación Digital está realizando una primera ronda de contactos con los agentes universitarios para poder recoger sus propuestas para la redacción de la futura Ley Foral de Universidades.

Hasta la fecha, nos hemos reunido en sucesivas ocasiones con el rector de la Universidad Pública de Navarra, la rectora de la Universidad de Navarra, así como con la Dirección de los centros asociados de la UNED en Pamplona y Tudela.

También, hemos mantenido una primera toma de contacto con el Consejo de Estudiantes de la UPNA, la Junta del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UPNA, el Personal Docente Investigador (PDI) de la Universidad Pública de Navarra y el Consejo Social de la UPNA.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 20 de mayo de 2024

La Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Patricia Fanlo Mateo